

Martes, 31 de octubre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casares de las Hurdes

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Ordenanza reguladora del IVTM.**

Acuerdo del Pleno de fecha 20 de octubre de 2023 de la Entidad Casares de las Hurdes por el que se aprueba provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el Pleno de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2023, acordó la aprobación provisional de la referida modificación de la ordenanza fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se convoca, por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://casaresdelashurdes.sedelectronica.es>

Casares de las Hurdes, 25 de octubre de 2023

José María Martín Iglesias  
ALCALDE

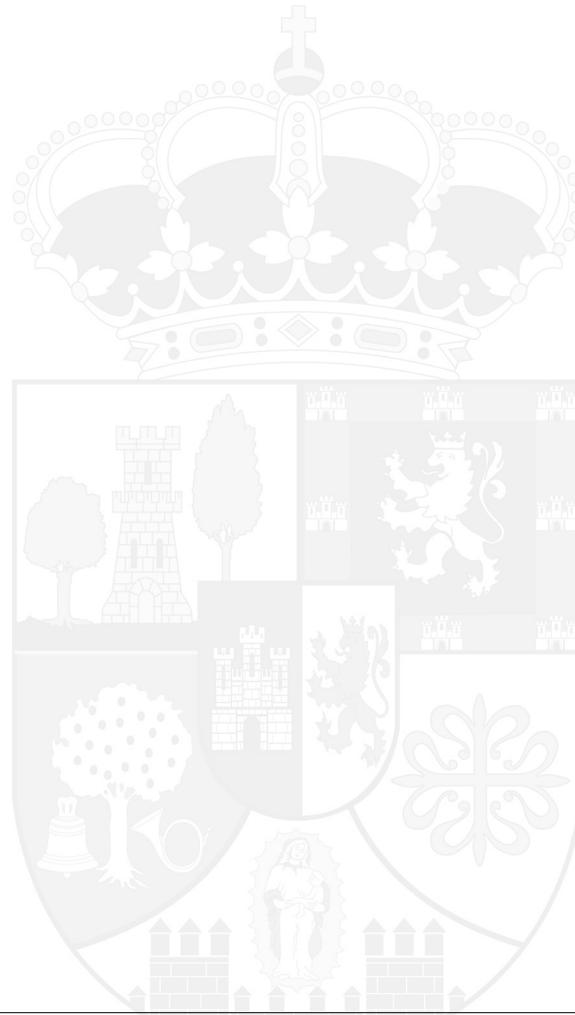


Martes, 31 de octubre de 2023



### MODIFICACIÓN DEL IVTM

Se trata de implantar nuevamente la exención del pago del IVTM para los vehículos con una antigüedad superior a los 25 años.



Ayuntamiento de Casares de las Hurdes

Plaza Lindón, 10, Casares de las Hurdes. 10628 (Cáceres). Tfno. 927676162. Fax: 927676146

Cód. Verificación: 3KXDQATAN8Z7J5FZCZCDYH9X  
Verificación: <https://casaresdelashurdes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

